

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0054381/2013

Córdoba, 14 NOV 2018

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Cecilia Adrine Madriaga Pas: 916415 para que se acrediten los cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda Lic Cecilia Adrine Madriaga PAS: 916415 ha sido admitida en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: "Efecto auto-referencial en la memoria en pacientes con daño cerebral adquirido. Diferencias entre lesionados cerebrales izquierdos y derechos", según consta en la RD N° 70/2014

Que presenta el certificado de aprobación y el programa del curso: Cross-cultural neuropsychology research training;

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado dictamina que se acredite como equivalente a un cursos específico de la Carrera de Doctorado,
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Acreditar a la Lic Cecilia Adrine Madriaga PAS: 916415 como como equivalentes a los Cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología el curso que se detalla a continuación:

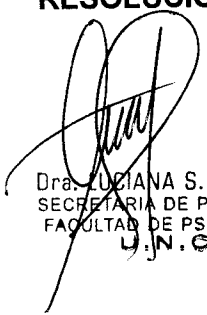
Tipo	Nombre del curso	Calificación	Carga horaria	Fecha	Unidad Académica
Curso Especifico III	Cross-cultural neuropsychology research training	10 (diez)	80hs	7/10/17	Universidad de California, San Diego

ARTICULO 2º: Pase al Área Enseñanza de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

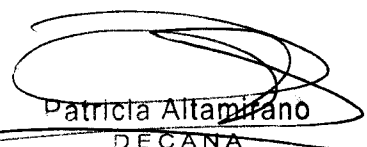
ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

1731


Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología